

**ACTA DE LA DECIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2024.**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, del Estado de Campeche, siendo las 16:00 horas del día 26 de junio de 2024, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, ubicada en calle privada del Fovi No. 34, colonia héroes de Chapultepec (FOVI) entre avenida Resurgimiento y avenida Fernando Montes de Oca C.P. 24030. Se reunieron El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en el Estado de Yucatán y designado para atender asuntos relacionados con la Representación Estatal del SENASICA en Campeche M.V.Z. José Joaquín Peral Rodríguez, El Representante del Gobierno del Estado el Ing. Abraham Guzmán Ugalde, Encargado de la Dirección de Sanidad e Inocuidad Vegetal de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y La Instancia Ejecutora: Ing. Gaspar Chi Queh, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
  - 3.1. Llevar a cabo el ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO respecto a las proposiciones de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CESV/ITP/003/2024 correspondiente a la adquisición del concepto "TRAMPAS AMARILLAS PEGAJOSAS".
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. REGISTRO DE ASISTENTES**

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

**2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

El M.V.Z. José Joaquín Peral Rodríguez, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en el Estado de Yucatán y designado para atender asuntos relacionados con la Representación Estatal del SENASICA en Campeche, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

**ACTA DE LA DECIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2024.**

**3. ASUNTOS A TRATAR**

**3.1. Llevar a cabo el ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO respecto a las proposiciones de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CESV/ITP/003/2024 correspondiente a la adquisición del concepto "TRAMPAS AMARILLAS PEGAJOSAS".**

Como antecedente la Coordinadora Administrativa del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, C.P. Manuela del Rosario Cob Sulub, presenta el resultado de la Investigación de Mercado del concepto "TRAMPAS AMARILLAS PEGAJOSAS".

Con fecha 12 de marzo del presente, se enviaron las siguientes solicitudes de cotización: CESV-E/072/2024 a GUILLERMINA MARTINEZ CAMACHO; CESV-E/073/2024 a FEROMMIS SA DE CV; CESV-E/074/2024 a SETFI SC; CESV-E/075/2024 CÉSAR DANIEL GARZA VALTIERRA; CESV-E/076/2024 a SQUID BIOLOGICAL AND PHEROMONES SA DE CV y CESV-E/077/2024 a SILVIA GARDUÑO BERNABE, de las cuales obtuvimos lo siguiente:

NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	SETFI	GUILLERMINA MARTINEZ CAMACHO	CESAR MARTINEZ CAMACHO
<b>TRAMPAS AMARILLAS</b>	UNIDAD DE MEDIDA			
	PIEZAS	SUBTOTAL	SUBTOTAL	SUBTOTAL
		\$192,500.00	\$245,000.00	\$255,500.00
Costo antes de IVA		\$192,500.00	\$245,000.00	\$255,500.00
IVA		\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$192,500.00</b>	<b>\$245,000.00</b>	<b>\$255,500.00</b>

<b>Mediana Costo Total</b>
<b>\$245,000.00</b>

Con fecha 10 de junio del presente, se realizó la actualización de las cotizaciones solicitadas, con lo que obtuvimos la siguiente información que se toma como base para el rango de precios cotizados en el procedimiento de Presentación, Apertura y Evaluación de Proposiciones de la INVITACIÓN CESV/ITP/003/2024 "TRAMPAS AMARILLAS PEGAJOSAS".

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

**ACTA DE LA DECIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2024.**

NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	SETFI	GUILLERMINA MARTINEZ CAMACHO	CESAR GARZA VALTIERRA
<b>TRAMPAS AMARILLAS</b>	UNIDAD DE MEDIDA			
	PIEZAS	SUBTOTAL	SUBTOTAL	SUBTOTAL
		\$192,500.00	\$304,500.00	\$315,000.00
Costo antes de IVA		\$192,500.00	\$304,500.00	\$315,000.00
IVA		\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$192,500.00</b>	<b>\$304,500.00</b>	<b>\$315,000.00</b>

<b>Mediana Costo Total</b>
<b>\$304,500.00</b>

Se anexa cuadro de la información recibida de esta convocatoria:

REQUERIMIENTOS	AGROCERTIMUNDO, SA DE CV
Trampa amarilla pegajosa con gancho de alambre para el monitoreo del psílido asiático de los cítricos, con dimensiones de 12.5 x 17.5 cm. Las dimensiones mencionadas, se refieren únicamente al área de cuadrículado con pegamento.	SI
Debe contener en el área de operación una cuadrícula de 5 x 7 cuadros, cada cuadro con una dimensión de 2.5 cm.	SI
Debe tener una franja adicional de 3 cm en la parte superior, la cual debe contar con 2 o 3 orificios; pudiendo contar además de la franja superior, contar con franjas en las partes izquierda, derecha e inferior.	SI
De cartón plastificado o de plástico (de preferencia biodegradable). El material deberá de ser de color amarillo (en cualquiera de las tonalidades excepto las de color demasiado claro).	SI-CARTON PLASTIFICADO
Contar con suficiente pegamento por ambos lados de la trampa para evitar que el insecto escape, así como cantidades excesivas que provoquen escurrimientos.	SI
El o la participante deberá agregar a su propuesta técnica, una muestra física de la trampa ofertada, para su cotejo.	SI
Costo unitario	5.20
Costo total	182,000.00
Cantidad	35,000.00
Tiempo de Entrega	A más tardar el 15 de julio de 2024
Condiciones de Pago	Solo tiene transferencia electrónica de pago, sin especificar cheque.
Presentación	Piezas
Unidad de Medida	Piezas

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

**ACTA DE LA DECIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2024.**

REQUERIMIENTOS	AGROCERTIMUNDO, SA DE CV
Cobertura territorial	De conformidad con el anexo 1 de las bases de invitación

Conforme al programa de trabajo autorizado del proyecto Campañas de Protección Fitosanitarias-Plagas de los cítricos, se cuenta con la cantidad de 315,000.00 (Trescientos quince mil pesos 00/100M.N) para la adquisición de este material por lo que existe suficiencia presupuestal.

**4. ASUNTOS GENERALES**

En esta sesión se tuvo la participación vía remota de la Ing. Zyanya Patricia Aguayo Jiménez por parte de la Dirección General de Sanidad Vegetal, y del M.C. Abed Nego Castro Hernández y la Lic. Rosa Mercedes Juárez Salas por parte de la Dirección General de Administración e Informática.

Así mismo de manera presencial asistieron el Ing. Agustín Gamundi Valdez, Jefe del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria como representante por parte de la SADER, la CP. Manuela del Rosario Cob Sulub Coordinador Administrativo del CESAVECAM y el Ing. Alberto Sánchez Rebolledo Coordinador del proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria. - Plagas de los Cítricos del CESAVECAM.

**5. DICTAMEN (ES)**

**DICTAMEN XII CAS-2024-001**

Con base en el análisis de la información recibida la premisa de costo-beneficio, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan que el contrato para la adquisición de 35,000 piezas de "TRAMPAS AMARILLAS PEGAJOSAS" para el proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria-Plagas de los Cítricos, se realizará con el proveedor AGROCERTIMUNDO, SA DE CV, por un monto total de \$182,000.00 (Son: Ciento ochenta y dos mil pesos 00/100 m.n.)

**DICTAMEN XII CAS-2024-002**

Con base en el **DICTAMEN DECIMO SEGUNDO CAS-2024-001** realizamos en este acto, la NOTIFICACIÓN DEL FALLO correspondiente a la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CESV/ITP/003/2024 relativa a la adquisición del concepto "TRAMPAS AMARILLAS PEGAJOSAS", tal como se establece en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS, para conocimiento de los participantes, interesados y público en general, por lo cual se publicará la presente acta en la página oficial del CESAVECAM <http://cesavecamoficial.com.mx/>, así como en la página <https://osiap.org.mx/senasica/>.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

**ACTA DE LA DECIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2024.**

**6. CIERRE DE LA REUNIÓN**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 17:15 horas del día 26 de junio de 2024, se da por concluida la Décimo Segunda Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, firmando los que en ella intervienen.

**POR EL SENASICA**

**M.V.Z. JOSÉ JOAQUÍN PERAL RODRÍGUEZ**  
*Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en el Estado de Yucatán y designado para atender asuntos relacionados con la Representación Estatal del SENASICA en Campeche*

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO**

**ING. ABRAHÁN GUZMAN UGALDE**  
*Encargado de la Dirección de Sanidad e Inocuidad Vegetal*

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA**

**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE**

**ING. GASPAR CHI QUEH**  
*Gerente*

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DECIMO SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE EJERCICIO FISCAL 2024.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*